

- 5.- Para lograr los objetivos anteriores, ya algunos Comandantes en Jefe han adelantado su criterio en orden a que el candidato debe ser un civil, con respaldo electoral mayoritario, esto es, que no suscite el rechazo de sectores demasiado amplios y representativos en la ciudadanía. RN comparte este punto de vista.
- 6.- En la realidad política actual es iluso pretender desconocer el enorme peso político y electoral que representa la persona del General Pinochet. Sus dotes personales y su obra explican el deseo de tantos que aspiran a su reelección, expresamente autorizada por las normas constitucionales transitorias. Su condición de actual Comandante en Jefe del Ejército no puede estimarse obstáculo para ello, pues es obvio que puede renunciar a ella. En cambio no se puede desconocer que su nombre provoca confrontación, de manera que es imposible suponer que llegue a ser un candidato de entendimiento entre sectores político partidistas contrapuestos y hoy en lucha. Si es designado candidato en el Plebiscito, algunos partidos políticos lo apoyarán entusiastamente en tanto que otros, igualmente organizados de acuerdo con la ley, promoverán intensa campaña en su contra. Con ello el plebiscito quedará desvirtuado en su principal objetivo, con manifiestas ventajas para los que pretenden derrotar la obra del régimen militar.
- Nada de lo dicho debiera ser impedimento insalvable para las aspiraciones de los partidarios de la reelección del Presidente, puesto que como candidato de confrontación puede triunfar en una elección abierta y competitiva. Esta realidad es la que mueve a RN a insistir en que debe mantenerse la posibilidad de modificar la Constitución para substituir el sistema de plebiscito precisamente por una elección abierta y competitiva, sistema éste que es el más adecuado para dar cauce a las aspiraciones de quienes desean que el General Pinochet continúe a la cabeza del Gobierno.